

26



	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES	VERSIÓN: 1.0
		CÓDIGO: FR-RA-BLI-05
Gestión de Recursos Académicos		FECHA: 08-feb-16

Fecha Solicitud 23-mar-18

1. DATOS DE PUBLICACIÓN

(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
cc	52055529	GARCIA ROJAS	OLGA PATRICIA	ONINGARCIA@YAHOO.COM
cc	36302466	ZAMBRANO QUINTERO	MILDRED PAOLA	paomii18@yahoo.es
cc	79540898	VILLALBA RODRIGUEZ	OSCAR HERNANDO	oscarvillalba11@yahoo.es
cc	37625842	MANCILLA MARTINEZ	CLAUDIA	Cpmm.74@gmail.com

Título del Documento: CARACTERIZACIÓN DE LA MORBILIDAD SENTIDA OSTEOMUSCULAR DE LOS INGENIEROS DE AUTOMATIZACIÓN DE LA EMPRESA DOLPHIN INGENIERIA

Nombre del Evento Origen (Si aplica):

Fecha del Evento (Si aplica):

Palabras Claves (Materias):

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo No Autorizo

3. FIRMAS DE AUTOR (ES)

Firma Autor 1: Documento de Identidad No. <u>52055529</u>	Firma Autor 2: Documento de Identidad No. <u>36302466</u>
Firma Autor 3: Documento de Identidad No. <u>79540898</u>	Firma Autor 4: Documento de Identidad No. <u>37625842</u>





DILIGENCIA DE PRESENTACION Y RECONOCIMIENTO

lunes, 16 de abril de 2018 a las 9:36:43

ESTA NOTARÍA HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR OLGA PATRICIA GARCIA ROJAS QUIEN EXHIBIÓ LA CC N° 52.055.529 Y TARJETA PROFESIONAL No. DEL C.S.J Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y LA HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.



Huella dactilar física

Olga Patricia Garcia Rojas

CC N° 52.055.529
OLGA PATRICIA GARCIA ROJAS



"NO SE HIZO COTEJO BIOMÉTRICO POR FALLA TÉCNICA" Art. 3o. Resolución 6467 de 2015 S.N.R.

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MOSQUERA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En Mosquera, 17 ABR 2018
compareció(eron) personalmente Paola

Mildred Zambrano Quintan
Identificado(s) respectivamente con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 36.302.466 de Neiva

declaró(aron) que el contenido del presente documento es cierto y que la(s) firma(s) que lo autorizan fue(ron) puesto(s) por el(ellos).
En consecuencia se firma

El compareciente imprimió la huella dactilar del índice derecho

William Orlando Zambrano Rojas
NOTARIO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



109874

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dieciocho (18) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Sesenta y Dos (62) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

OSCAR HERNANDO VILLALBA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079540898 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



39st8zybb8go
18/04/2018 - 14:13:21:037



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

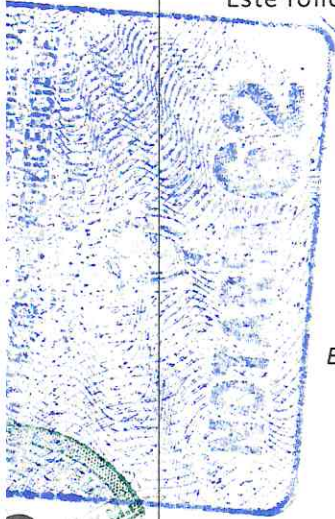
Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION.

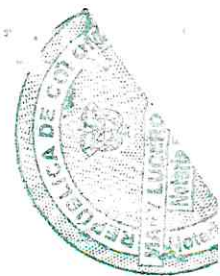


SANDY CATHERINE DUSSAN MORENO
Notaria sesenta y dos (62) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 39st8zybb8go*

NOTARIA ENCARGADA ES LA DOCTORA SANDY CATHERINE DUSSAN MORENO, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 3710 DE FECHA TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. LA FIRMA ELECTRÓNICA AQUÍ ESTAMPADA SOLO VALIDA LA IDENTIFICACIÓN ANTE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, LA PRESENTE AUTENTICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SI NO LLEVA LA FIRMA AUTÓGRAFA Y EL SELLO DEL NOTARIO EN ORIGINAL QUE SE ESTAMPA UNA VEZ EL NOTARIO TIENE EL DOCUMENTO FÍSICO A LA VISTA.





ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA 62

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA 62



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



68027

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

CLAUDIA PATRICIA MANCILLA MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0037625842 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



2hk8m5a9lmvo
20/04/2018 - 16:09:45:655



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION DE PUBLICACION TRABAJO DE GRADO.



MARY LUCERO MUÑOZ MARTINEZ
Notaria cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2hk8m5a9lmvo

ESPALDA EN BLANCO



